

110572



15 DI

110572

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Enrique GIL SORIANO,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de
Lepanto, número 264, p o r :

" UN DISPOSITIVO MARCADOR "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El recurrente es ya concesionario de la Patente de Intro-
ducción número 261,770 - concedida en 5 de Noviembre de 1960-
en la que se reivindican unos perfeccionamientos en la cons-
trucción de dispositivos marcadores. De acuerdo con estos
5 perfeccionamientos se preveía un depósito de forma general
alargada, dispuesto para constituir el mango de manejo del
instrumento, en cuyo interior se situaba una masa esponjosa,
a la que vulgarmente se denomina " empaquetadura de fieltro"
aunque puede hallarse constituida a base de otros materiales

110572



convenientemente empapada de tinta. A este depósito podía adaptarse bien un simple tapón - cuando el conjunto se destinaba a constituir un recambio - bien un cabezal atravesado axialmente por una mecha que por la extremidad interior quedaba en contacto con la empaquetadura de fieltro, mientras que su otra extremidad sobresalía al exterior constituyendo la punta escritora del dispositivo. Con el fin de mantener constantemente el equilibrio de presiones entre el exterior y el fondo del depósito, permitiendo la entrada de aire exterior en este fondo - condición indispensable para asegurar el fluido regular de tinta al exterior -, en esta patente se reivindicaba que la empaquetadura de fieltro se hallara retorcida en el interior del depósito, a fin de originar en la misma una serie de canales helicoidales periféricas, dispuestas para permitir la libre circulación de aire.

Se trata ahora de registrar unas mejoras introducidas en el dispositivo objeto de la indicada patente, mejoras que afectan a la manera de determinar la creación de la o las canales que permiten la circulación de aire hasta el fondo del depósito. El sistema de mecha retorcida que se reivindicaba en la patente antes referida, en efecto, aun resultando de una innegable eficacia práctica, adolece del defecto de obligar prácticamente a realizar en forma manual la introducción de la empaquetadura de fieltro en el interior del depósito, so pena de tener que proyectar una máquina de una complicación francamente antieconómica. Elle, evidentemente, redundaba en forma sensible en el precio de coste del conjunto del aparato, dado el recargo de mano de obra que significa y representa. De acuerdo con los perfeccionamientos que constituyen objeto de la presente solicitud de registro, se elimina la operación de retorcido de la empaquetadura, eliminan-

110572

N 5 D 10



do consecuentemente las canales helicoidales referidas. De esta forma es posible realizar la introducción de la empaquetadura en el interior del depósito utilizando máquinas relativamente simples y totalmente automáticas, que reducen a un verdadero mínimo la mano de obra, permitiendo, por tanto, alcanzar producciones importantes a precios reducidos. Interesa de todas formas producir o determinar entre el depósito y la empaquetadura uno o más pasos que permitan la penetración de aire exterior hasta el fondo de aquel en vistas a garantizar el equilibrio de presiones antes referido. Este efecto se consigue esencialmente dotando a la empaquetadura de fieltro de una sección transversal que no se ajuste a la sección transversal del depósito, de manera que entre ambos elementos se produzca una holgura o falta de contacto en una o más zonas longitudinales, originando los pasos para circulación de aire en la forma expuesta.

En una forma preferente de realización práctica de los perfeccionamientos que se preconizan el depósito adopta una sección interior circular y la empaquetadura de fieltro presenta sección transversal poligonal, dispuesta para ajustar en el interior de aquel, de manera que la empaquetadura se apoya contra las paredes interiores del depósito únicamente por sus aristas longitudinales, originandose en las restantes zonas unas correspondientes holguras que constituyen las canales de penetración de aire al fondo del depósito. En sección transversal la empaquetadura constituye un polígono inscrito en el interior del círculo que constituye la sección del depósito. La sección transversal adoptada por la mecha puede evidentemente variar entre los más amplios límites, pudiendo por ejemplo, adoptar una forma cuadrada, pentagonal, exagonal, etc., o incluso una forma no poligonal ovalada o análoga o

110572



una forma irregular cualesquiera. Cabe tambien - naturalmente -
invertir los términos confiriendo al depósito una sección
transversal poligonal y a la empaquetadura de fieltro una sec-
ción transversal circular. Y cabe asimismo que las secciones
5 transversales de la empaquetadura de fieltro y del depósito
sean coincidentes, por ejemplo, ambas circulares, pero habien-
dose previsto en aquella uno o más canales longitudinales que
permitan el paso de aire al fondo del depósito, o habiendose
previsto en la sección de la mecha uno o más cortes según
10 planos secantes, con el mismo objeto dicho.

La penetración de aire exterior en el interior del depó-
sito puede indiferentemente asegurarse previendo una cierta
holgura entre la mecha que constituye la punta escritora y
la abertura axial del cabezal a que la misma se halla fijada
15 - tal como se reivindicaba en la patente antes referida -, o
bien disponiendo simplemente en el cabezal uno o más orificios
de penetración de aire. Estos orificios deben hallarse situa-
dos de manera que sean cubiertos por el capuchón con que se
completa el conjunto en los períodos de no uso, a fin de evi-
20 tar durante estos períodos la circulación de aire por el inte-
rior del dispositivo, evitando consecuentemente la producción
de pérdidas de tinta por evaporación.

Con el único fin de aclarar y puntualizar cuanto queda
expuesto, y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna
25 clase, con el presente escrito se acompaña una lámina de dibu-
jos, en los que se ha representado un ejemplo preferente de
realización práctica del dispositivo marcador que se preconiza

En estos dibujos: la figura 1 es una corte diametral del
conjunto del dispositivo, y la figura 2 es un corte transver-
30 sal según II-II de la figura 1.

En los indicados dibujos, la referencia 1 señala el cabe-

110572



zal atravesado axialmente por la mecha 2; 3 es el depósito
- que en este caso presenta sección transversal -, y 4 es la
empaquetadura de fieltro; 5 son las canales longitudinales
que se originan entre estos dos elementos; 6 es el orificio
5 previsto en el cabezal para permitir la penetración de aire
del exterior; y, finalmente, 7 es el capuchón con que se cubre
el cabezal en los períodos durante los que no se utiliza el
dispositivo.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general
10 y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización
práctica del dispositivo que ha quedado expuesto, cabrá intro-
ducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle
que no afecten a lo que constituye la esencialidad del regis-
tro que se solicita.

15

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Un dispositivo marcador del tipo que comprende un
depósito alargado en cuyo interior se aloja una masa esponjo-
sa empapada de tinta y a una de cuyas extremidades se acopla
20 un cabezal que aparece atravesado axialmente por una mecha
que por una extremidad se halla en contacto con la indicada
masa esponjosa y por la extremidad opuesta sobresale al exte-
rior constituyendo la punta escritora del dispositivo, esen-
cialmente caracterizado porque la sección transversal de la
25 empaquetadura empapada de tinta no coincide con la sección
transversal interior del depósito en el que se aloja en for-
ma ajustada, de manera que entre ambos elementos se producen
unas zonas longitudinales de holgura, que constituyen las
canales a través de las que el aire exterior puede penetrar
30 hasta el fondo del depósito, garantizando el equilibrio de

110572



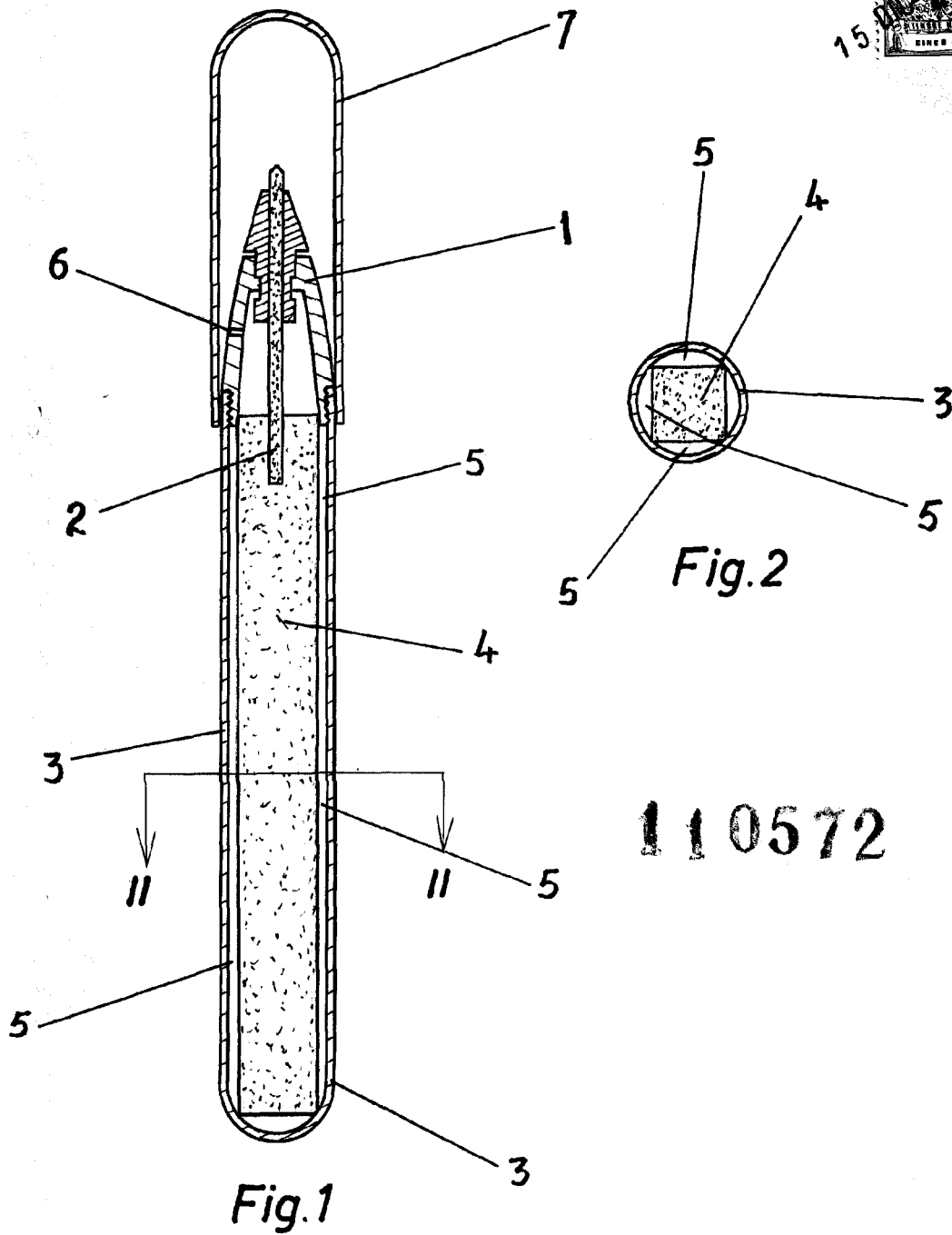
presiones entre este fondo y el exterior, en vistas a permitir el fluido regular de la tinta al exterior a traves de la mecha que constituye la punta escritora del dispositivo.

2 - Un dispositivo marcador.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 15 DIC. 1964

P.A.



110572

Barcelona, 15. Diciembre 1964
P.A.

Escala variable